

14/12/2022

Fiscalía Centro Norte logra veredicto condenatorio contra autor de robos y ataques sexuales a mujeres cuando las trasladaba en un taxi

- La Fiscalía Metropolitana Centro Norte logró obtener veredicto condenatorio en contra de un imputado que fue declarado culpable de robo con violación, robo calificado por retención de víctima y otros delitos, perpetrados entre los meses de diciembre de 2019 y febrero de 2020 en distintas comunas de la región Metropolitana.
- 
- En el transcurso del juicio, la Fiscalía logró acreditar diez hechos que fueron expuestos en la acusación y en los cuales participó el acusado, Pablo Andrés Moya Olivares (de 34 años), en calidad de autor de los mismos cuando realizaba traslado para pasajeros en un auto de tipo taxi.
 - Con el trabajo de análisis criminal y medios de prueba reunidos en la investigación dirigida por el fiscal Esteban Silva y el OS9 de Carabineros, se logró acreditar ante el Tribunal Oral la participación del imputado en los ilícitos de robo con violación, robo calificado por retención de víctima, robos con violencia y robo con intimidación.
 - A través de los relatos aportados por las víctimas, se pudo identificar al imputado y el modo de actuar que tenía, el cual consistía en que las víctimas abordaban el vehículo y en el transcurso del viaje, las encerraba dentro del automóvil, desviando el recorrido a fin de robarles.
 - Luego las intimidaba con un arma cortopunzante, las golpeaba, las mantenía retenidas e incluso en algunos hechos las atacó sexualmente.
 - El imputado exigía que entregaran especies de valor, además de dinero y tarjetas bancarias con sus respectivas claves, ya sea para realizar compras o para girar dinero en cajeros automáticos.
 - De este modo, el tribunal dictó su veredicto resolviendo condenar al acusado por

los ilícitos y en la misma audiencia, la Fiscalía solicitó imponer las penas de presidio perpetuo calificado más dos penas de presidio perpetuo simple.

- La sentencia que finalmente deberá cumplir el acusado se conocerá el próximo día 23 de diciembre.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369